PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Diciembre 2021

Dr:
RAFAEL ANGEL AGUILERA
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2304931
Coordinador Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2021.

Referencia: No.CO1.PCCNTR.2304931

LUIS MANUEL BORGES PERALTA, identificado con la cédula de extranjería No. 347381 de Bogotá, ,en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa SENA Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos M/Cte ($36.465.162). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por 3 dias del mes de Febrero 2021 por el valor de trescientos setenta y cinco mil novecientos treinta Pesos M/Cte ($375.930). b) pagos iguales por los 09 meses correspondientes de Marzo a Noviembre 2021, por valor de Tres Millones Setecientos cincuenta y nueve mil docientos noventa y cinco Pesos M/Cte ($3.759.295), cada uno. c) un último pago por 18 días del mes de diciembre de 2021, por un valor de Dos Millones doscientos cincuenta y cinco Mil Quinientos Sesenta y siete pesos M/Cte ($2.255.577).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Se realizó de conjunto con la líder, la programación del mes diciembre para el cierre del año y el cumplimento de metas , municipios a impartir los cursos y la duración de estos. Se realizó contacto via virtual con la líder, al efecto.	Solicitud cursos de formacion. cargado en el Drive: Portafolio del Instructor.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	En el mes en curso se recibió el alistamiento de la formación del curso de Vista Hermosa , entregado por el Instructor Reynaldo para continuidad por parte mia , ficha 2453534 , no esta incluido los proyectos formativos dentro de las directrices recientes de la dirección del Programa SER. .	Documentos de matricula en el Drive .
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Se trabaja dentro de la modalidad blended learning. Se trabaja en diferentes palatformas digitales que se ajusten a las características de la población rural en formación , utilizando con muy buenos resultados el classrrom , como aula virtual	Evidencias cargadas al DRIVE , Carpeta del instructor .

4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluacion de los resultados de aprendizaje de los cursos: Fichas: 2330842,235818,Emprendedor en Produción y Comercialización de Leche aplicando BPG, proceso evaluación los cursos: 24012 41 Implementación de BPG para el aseguramiento de la inocuidad en la producción de leche. 2453534, Implementación de BPG para el aseguramiento de la inocuidad en la producción de leche, curso continuidad formación del instructor Reynaldo.	-Reporte de Juicios Evaluativos en Sofia Plus y en la carpeta del instructor en el DRIVE .
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	Reporte de actividades en Sofiaplus y Carpetas Drive del Programa SER Cursos complementarios fichas: 2310291; 2321360. 1.Linea Negocios Rurales: a) Emprendedor en produccion y comercializacion de leche aplicando Buenas Practicas Ganaderas fichas : 2330842,2358086,Municipios Restrepo y Lejanias respectivamente culminación de la formación, creación y funcionamiento de la UP. b)Linea Fortalecimiento Empresarial; ficha 2401241: Implementación de las BPG, para el aseguramiento de la inocuidad en la produción de leche . c) Linea de Autoconsumo; ficha; 2436069 : Produción Agropecuaria Ecológica para la soberania alimentaria. d) Continuidad de formación ficha 2453534,(procedente del	- Reporte en Sofia Plus. - Evidencias cargadas en en el Drive: Portafolio del Instructor.Programa SER

		instructor Reynlado) Implementación de las BPG, en fincas lecheras .	
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignada la obligación en mencion.	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignada la obligación en mencion.
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Realizada la conformación de las UP y la entrega de los materiales faltantes de los cursos de Negocio Rural : Emprendedor en produccion y comercializacion de leche aplicando Buenas Practicas Ganaderas., fichas 2330842.Municipio Restrepo y ficha 2358086, Municipio de Lejanias. Realizada la conformación de las UP y la entrega de materiales de formación del curso de Autoconsumo .	Información subida al Drive .
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no formen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Para este mes objeto de cobro no aplica la obligación en mencion.	Para este mes objeto de cobro no aplica la obligación en mencion

9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Según programación se le reporta a la líder del programa los ambientes de aprendizajes donde se realiza formación y las unidades productivas a vistar ; según programación, para su conocimiento y autorización de movilización , previa salida .	Planeción registrada en el Drive de programacion.
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Para este mes objeto de cobro, no se me fue asignada la obligación en mencion.	Para este mes objeto de cobro, no se me fue asignada la obligación en mencion.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el mes en cuestión se realizaron las siguientes acciones en la gestión de FPI a.Aprendices Matriculados : ficha :2453534 b.Rutas de Aprendizaje creada c.Aprendices asociados a la Ruta. : ficha :2453534 (a y b) d. Reporte juicios evaluativos, Fichas: 2436069 y 2358086. No existen anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos en el registro de la información de los aprendices.	- Reporte en Sofia Plus. - Evidencias cargadas en en el Drive: Portafolio del Instructor.

12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	Realizado en en el mes diagnóstico final, georeferenciación y caracterización de las unidades productivas, fichas 2330842 y 2385818.	Evidencias cargadas al DRIVE .
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	Para este mes objeto de cobro no aplica la obligación en mencion	Para este mes objeto de cobro no aplica la obligación en mencion
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignada la obligación en mencion.	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignada la obligación en mencion.
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	Se trabaja conjunto con el Instructor de emprendimiento en el entregable la estructura integrada de seguimiento de la unidad productiva de los cursos de Emprendedor en Produccion y Comercializacion de leche aplicando Buenas Practicas Ganaderas., fichas 2330842.Municipio Restrepo, 2358086. Municipio de Lejanias.	Información validada en en la carpeta del instructor, correspondiente a cada ficha .
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por	Participacion en reuniónes virtuales de seguimiento a los procesos del programa SER,	Evidencias de Reuniones virtuales y

	Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	organizada por la Dinamizadora Rural del Programa SER.	chequeo de la gestión de la FPI , en la carpeta del instructor .
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	Se trabaja en la identificación y sistematización de un caso exitoso por el cumplimiento de las actividades programadas disciplina mostrada y desempeño en la UP de Lejanias , para el año 2022.	.
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, con el fin de apoyar el cumplimiento de la meta asignada al Centro	Se trabaja en el apoyo y consolidación de las UP de Negocios Rurales , de las fichas 2358086 y 2330842 y la de Autoconsumo ficha : 2436069, dando cumplimento a las metas y orientaciones del Programa SER .	Evidencia fotográficas y documentación cargada al DRIVE .
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: ▪ Evidencia inducción a aprendices ▪ Guía de aprendizaje ▪ Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: ▪ Herramienta modelo de negocio CANVAS ▪ Estructura organizacional unidad productiva ▪ Estructura de costos modelo de negocio ▪ Análisis financiero modelo de negocio	De los procesos correspondiente a las fichas en Formación en el mes (3); 2330842,2358086, Negocios Rurales y la Autoconsumo 2436069 se realizaron las siguientes actividades: ▪ Evidencia inducción a aprendices ▪ Guías de aprendizajes. ▪ Confección de Materiales de consulta , para la formación de los aprendices del curso. ▪ Soportes correspondiente a a cada linea del Programa SER Estructura organizacional de la unidad productiva,los componentes técnicos y sociales y documentación requerida, según lineamientos de cada programa en cuestión. .	- Evidencias cargadas en en el Drive: Portafolio del Instructor (UP).

	▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: ▪ Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) ▪ Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) ▪ El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.	Se ralizó ficha técnica de producto correspondiente a cada UP creada. Se realizo : Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: ▪ Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) ▪ Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) adaptado de negocios para Autoconsumo. **.** Modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo	Evidencias cargadas en en el Drive: Portafolio del Instructor , ficha 2436069

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

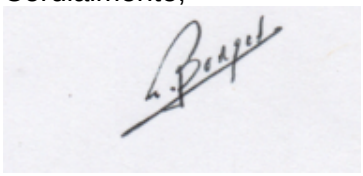
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de la Planilla No 9427769682 ,expedido por MI PLANILLA correspondiente al mes de Noviembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Luis Manuel Borges Peralta
Contratista
CE 347381

Recibí a satisfacción:

Dr. Rafael Angel Aguilera
Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.2304931
Coordinador de Programas Especiales

Definición Áreas para la Unidad Productiva . Algunos miembros de la Unidad Productiva.





Establecimiento Semilleros para la Huerta familiar





Trabajo Carteleras de Autodiagnóstico Autoconsumo.









Recogida Materiales de Formación Unidad productiva de Autoconsumo.





SENA siga

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Presencial Sena Emprende Rural

Versión: 01
Código: GEE-F-009

CIUDAD, MUNICIPIO Y/O VEREDA Y FECHA: MUNICIPIO — Puerto Lopez, Vereda La Reforma, Sachamano

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

COMPETENCIA: MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. — Competencia: Establecer cultivos segun tecnica produccion y...

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Desarrollar plan de manejo productivo de las especies pecuarias conforme a los principios de la agricultura ecológica. — Semana material vegetal — FICHA: 2486069

AMBIENTE: Vda Nueva Lositа

HORARIO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LECHE APLICANDO BUENAS PRACTICAS GANADERAS

FECHA Y FIRMA — NOV DIC — Diciembre

							21/11	28/11	2/12	3/12	4/12	
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Jose Gregorio	Quevedo	79253468		3133994407		Jose G.	Jose G.	Jose G.	Jose G.		
2	Yuri Katerine	Palacios M	1121852977		3133779565		Katerine P.	Katerine P.	Katerine P.	Katerine P.	Katerine P.	
3	MARIA	MORALES	40265280		3201234657		Maria M.	Maria M.	maria M.	Maria M.	Maria M.	
4	Shirly Lilibeth	Gorera	1049655	Shirlylili0603@gmail.com	3508292317		Shirly	Lilibeth	Lobo	Gorera		
5	Eulices	Rico ortiz	7697428	Eulices	3043935968		Elicer	R. T.	ORT	Z		
6	Laura Alejandra	Perdomo Cantor	1124879391		3016467031		Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	
7	Odilia	Cantor Patiño	40903882		3232855513		Odilia	Odilia	odilia	Odilia		
8	alonso	Galeano ca.	1341558		3113238183		alonso	alonso	alonso	alonso	alonso	
9	Claudia Elena	Galindo	46340712		3228223		Claudia G.	Claudia G.	Claudia G.	Claudia G.	Claudia G.	
10	Teresa	ortiz	30971		3117266607		teresa	Teresa	Teresa	Teresa	Teresa	Tere
11	Rosa Elena Para	Pulido	51600925		3203385		Rosa Para	Rosa Para	Rosa Para	Rosa Para	Rosa Para	
12	Gloria	Carranza	26467		3232		gloria	Gloria	Gloria	Gloria	Gloria	
13	Camila Andrea	Palacio	1121958917		3114633		Camila	Camila	camila	Camila	Camila	
14	Wilmer	Barrera	1121816983		3235237125		Wilmer	Wilmer	Wilmer	Wilmer	Wilmer	
15	Oscar Nome		86044700		3225		Oscar	oscar	Oscar	Oscar	Oscar	
16	Wilber Pastor	Pardo Ariza	1095924		3242508356		wilber	wilber	wilber	wilber	wilber	
17	Marina	Castro	52959053	castromary-12@hotmail.com	3129558089		Marina	Marina	Marina	Marina	Marina	
18	John Jaider	Bolivar Perez	1121895761	Perezjohnjaider@gmail.com	3012170198		John	John	John	John	John	
19	Dayan Camila	Prieto Valinda	1123806263		3229522352		camila	camila	camila	camila	camila	
20												
21												

Luis Manuel Borges Peralta
Nombre el Instructor

Firma del Instructor

Laidy Maribel Suesca Mora
Nombre representante grupo

Firma del representante grupo

PROGRAMA: Producción Agropecuaria para la SOBERANIA alimentaria

siga

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Presencial Sena Emprende Rural

Versión: 01

Código: GEE-F-009

CIUDAD, MUNICIPIO Y/O VEREDA Y FECHA: MUNICIPIO VISTA HERMOSA MES DE : DICIEMBRE 2021

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

COMPETENCIAS:ORDENAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGUN NORMATIVIDAD /MANEJAR PRADERAS SEGÚN CRITERIOS AGRONOMICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:EJECUTA RUTINA DE ORDEÑO DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO, NORMATIVIDAD VIGENTE Y BPO /MANEJAR INTEGRALMENTE LA PRADERA PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, PARÁMETROS TÉCNICOS Y MÁRGENES DE RENTABILIDAD

FICHA: 2453534 — 2401241

AMBIENTE:

HORARIO: 10.00-18.00

PROGRAMA DE FORMACIÓN: IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS

FECHA Y FIRMA :Diciembre 2021

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	6 LUNES	7 MARTES	8 MIÉRCOLES	9 JUEVES	10 VIERNES	11 SÁBADO	DOMINGO
1	LEONEL	BUSTOS BUSTOS	CC - 3120899		3204365055							
2	JORGE ENRIQUE	ROMERO MARTINEZ	CC - 17293613		3124844269							
3	SANDRA PATRICIA	SANDOVAL ROMERO	CC - 1214464891		3184728441							
4	ANGIE PAOLA	NIÑO GALVIZ	CC - 1148957016		3256692069	angie paola	angie paola	angie paola	angie paola			
5	JOSE AROLDO	GARCIA CALDERON	CC - 17293973		3209789068							
6	LEONIDAS	CHAVEZ LEMUS	CC - 9863157		3208072516							
7	JOSE ORLANDO	CIFUENTES CUELLAR	CC - 1214464892		3208558346							
8	DUVAN	RIVERA TABORDA	TI- 1123521667		3146364787							
9	NATALIA RIVERA TABORDA	RIVERA TABORDA	CC - 1006867402		3146369787							
10	YURY FAYZULY	MONROY DELGADO	CC - 1214464919		3213267330							
11	SANONI	RAMIREZ PARRA	CC - 1214464952		3132478336							
12	VICTOR MANUEL	CARO RODRIGUEZ	CC - 1214464932		3107585025							
13	ARLEY ANTONIO	OROZCO ZULETA	CC - 1214464955		3209928648							
14	NANCY	HERRERA NIÑO	CC - 40449490		3209187917							
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												

Luis Manuel Borges Peralta
Nombre el Instructor

Firma del Instructor

Nombre representante grupo

Firma del representante grupo

GEE-F-009 V01

26/11/2021

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

Gracias.

Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)

Enviar otra respuesta

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

01/12/2021

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

Gracias.

Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)

Enviar otra respuesta

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

03/12/2021

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

Gracias.

Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)

Enviar otra respuesta

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

06/12/2021

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

Gracias.

Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)

Enviar otra respuesta

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

07/12/2021

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)

Gracias.

Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)

Enviar otra respuesta

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2304931, de febrero 26 de 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS MANUEL BORGES PERALTA.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Extranjería No: 347381.

OBJETO DEL CONTRATO : Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.5 Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.7. Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no formen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento 11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.12. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.13. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en

eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 16. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.18. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, con el fin de apoyar el cumplimiento de la meta asignada al Centro 19. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda· Evidencia inducción a aprendices· Guía de aprendizaje· Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS

Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes:· Herramienta modelo de negocio CANVAS

· Estructura organizacional unidad productiva ▪ Estructura de costos modelo de negocio

· Análisis financiero modelo de negocio ▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo:

· Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)

· Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)

· El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: EN LA JURISDICCION DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META .

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES, VEINTE UN (21) DIAS, SIN EXCEDER DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 **DE** FEBRERO **DE** 2021

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 **DE** DICIEMBRE **DE** 2021

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO**:** NUEVE (09) MESES, VEINTE UN (21) DIAS, SIN EXCEDER DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2021.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: *(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)*

VALOR DEL CONTRATO		$36.465.161	
VALOR PAGO MENSUAL		$3.759.295	
CONCEPTO	**DIAS**	**MESES**	**VALOR**
Días de febrero de 2020	3		$375.929
Meses de Marzo a Noviembre		9	$33.833.655
Días de Diciembre	18		$2.255.577
TOTAL, PAGOS	21	9	$36.465.161

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ.
(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 474491.

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$36.465.161
Valor Ejecutado	$36.465.161
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se realizaron actividades de formación relacionadas con el diseño curricular y Los lineamientos de formación del Programa SER :
FORMACION MUNICIPIO LEJANIAS –FICHA 23858086; FORMACION MUNICIPIO RESTREPO –FICHA 2330842
PROGRAMA :EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LECHE APLICANDO BPG**.**
Competencia **:** 260101021 Realizar negociación con los proveedores y clientes, según los objetivos y estrategias establecidas por la organización.(4 RAP).
Competencia : 270412014 Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica. (7 RAP).
Competencia : 270501025 Ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad.(4 RAP)-
Competencia : 291101053 Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa (4 RAP).
Conformación de las Unidades Productivas y la entrega de materiales de formación.
Total, de Horas de Formación 330 horas por curso .Total 2 cursos Linea Negocio Rural :660 horas.
FORMACION MUNICIPIO RESTREPO:FICHA 2401241. IMPLEMENTACION DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD EN LA PRODUCCION DE LECHE.
Competencia : 270501025 Ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad.(4 RAP).
Competencia : 270501040 Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.(5 RAP).
Competencia : 270501042 Establecer plan sanitario según especie animal, plan de producción y normatividad vigente (6 RAP).
Competencia : 270501070 Administrar medicamentos o inmunobiológicos en especie animal según normativa vigente (5 RAP).
Total, de Horas de Formación 200 horas (Linea de Fortalecimiento Empresarial).
FORMACION MUNICIPIO PUERTO LOPEZ:FICHA 2436069. PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.
Competencia : 270412035 Establecer cultivo según técnicas de producción y normativa de la agricultura ecológica**.**
Competencia : 270501040 Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.(5 RAP).
Competencia : 270502037 Levantar aves según guía técnica y normativa. (5 RAP).
Conformación de la Unidad Productiva y la entrega de materiales de formación.
Total, de Horas de Formación 192 horas. Línea de Autoconsumo.
APOYO FORMACION MUNICIPIO VISTA HERMOSA :FICHA 2453534. PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.(Continuidad de formación , curso creado por el Instructor Reynaldo).
Competencia : 270501025 Ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad.(4 RAP). *Horas de Formación 50 horas.*
Competencia : 270401064 Manejar praderas según criterios agronómicos y normatividad vigente. *Horas de Formación 50 horas*
Total, de Horas de Formación 100 horas. Curso Complementario.
Otros Cursos Complementarios.
FORMACION MUNICIPIO MESETAS :FICHA 2310201. MANEJO SANITARIO EN GRANJAS PORCINAS
Competencia : 270501042 Establecer plan sanitario según especie animal, plan de producción y normatividad vigente (6 RAP).
T*otal, de Horas de Formación 80 horas. Curso Complementario.*
FORMACION VIRTUAL CON FEDEGAN :FICHA 2321360. BÁSICO EN GANADERIA BOVINA DOBLE PROPOSITO.
Competencia : 270501004 Implementar bases de producción según requerimientos de la empresa .
Total de Horas de Formación 40 horas. Curso Complementario.
Otras Actividades
Durante el mes de Septiembre se realizaron según programación del programa SER ,actividades relacionadas con el Desarrollo Curricular : se trabajó en la confección de las Cartillas Técnicas en la producción de la especie ovina , de conjunto con instructores de otros departamentos.
Total, de horas : 160 Horas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales y los indicadores de gestión propuestos para le ejecución del objeto contractual a la fecha de corte del informe.
En el Drive del Programas SER (Drive con carpetas relacionadas) reposan las evidencias y soporte del portafolio del instructor de acuerdo con los lineamientos Guía de ejecución del Programa SENA EMPRENDE RURAL.

especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI___NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2304931 del año 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS MANUEL BORGES PERALTA.

PARTES:	**BELISARIO GOMEZ PERDOMO** –Subdirector del Centro Agroindustrial del Meta – SENA
	LUIS MANUELBORGES PERALTA - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural, SER.
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 18 de Diciembre del 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor Total del contrato fue de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MECTE ($36.465.161)
SUSCRIPCIÓN:	26 de febrero de 2021.
C. D. P.:	No. 1721 de 15 de Enero 2021.
C. R. P.:	No. 23321 del 26 de Febrero 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No. CV-100012121 de SEGUROS MUNDIAL.; Amparo de cumplimiento desde el 26 de febrero de 2021 hasta el 18 de abril de 2022; valor asegurado $ 3.646.516,10 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de febrero de 2021.
PRÓRROGA:	No se realiza prorroga
ADICIÓN:	No se realiza adición
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor Total del contrato fue de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA UN PESOS MECTE ($36.465.161)
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No se realiza terminación anticipada
SUSPENSIÓN:	El contrato no se suspendió por ningún periodo
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 18 de Diciembre del 2021
SUPERVISOR:	**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ** –Coordinador de Programas especiales

Entre los suscritos, **BELISARIO GOMEZ PERDOMO**, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con la C. de C. N° 17.323.706 de Caqueza-Cundinamarca, quien en su calidad de Subdirector, cargo en el que fue nombrado la Resolución No. 1-00650 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 097 del 18 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LUIS MANUEL BORGES PERALTA** identificado con la C. de E. No.347.381 de Bogotá (D.C), persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No 2304931 del 26 de Febrero de 2021 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 26 de Febrero de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.**2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 18 de Diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió 26 de febrero de

2021. **3.**Que el Supervisor del Contrato, **RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ** Coordinador de Programas Especiales certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2021 al 18 de Diciembre de 2021. **4.** Que quedó un saldo a favor del SENA de CERO PESOS M/CTE $(0), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 23321 de 2021. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 2304931 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$36.465.161
Valor bruto pagado al contratista	$36.465.161
Valor a pagar al contratista	$00.000.000
Saldo a reversar a favor del SENA	$00.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2021 al 18 de Diciembre de 2021, el SENA no tiene ninguna deuda con el contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No 2304931 de 2021. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 23321 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA de CERO PESOS M/CTE $(0), **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Meta para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio, el 18 de Diciembre del 2021

POR EL SENA

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
C. de C. N. 17.323.706 de Cáqueza-Cundinamarca.
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta

EL (LA) CONTRATISTA



LUIS MANUEL BORGES PERALTA
C. de E. No. 347.381 de Bogotá (D.C)

Vbo. RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Coordinador de Programas Especiales
Supervisor del Contrato 2304931 de 2021